

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	REGIONAL
▪ Nombre de la CT:	Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de los países miembros y prestatarios del BID
▪ Número de CT:	RG-T4372
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	De Simone, Francesco (IFD/ICS) Líder del Equipo; Blanco Marin, Karina (IFD/ICS); Lagarda Cuevas, Guillermo (IFD/ICS); Ramirez Salcedo, Gerardo (IFD/ICS); Dassen, Nicolas (IFD/ICS); Vieyra, Juan Cruz (IFD/ICS); Alvarez Bollea, Maria Cecilia (IFD/ICS); Alejandra Aguilar (IFD/ICS); Bonilla Merino Arturo Francisco (LEG/SGO); Martinez, Ynty Koyllor (IFD/ICS); Yepes Ramirez, Ana Maria (CAN/CCO); Rojas Gonzalez, Sonia Amalia (IFD/ICS); Marmolejo Ocampo, Lina Maria (IFD/ICS); Laura Rodriguez Hernandez (IFD/ICS)
▪ Taxonomía:	Investigación y Difusión
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	17 Oct 2023.
▪ Beneficiario:	Países miembros del BID
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo de Transparencia(AAF)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$517,836.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Noviembre de 2023
▪ Tipos de consultores:	Firmas consultoras y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	IFD/ICS-División de Innovación para Servir al Ciudadano
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	IFD/ICS-División de Innovación para Servir al Ciudadano
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	N / A
▪ CT incluida en CPD (s/n):	N / A
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023:	Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género

II. Descripción del Préstamo

2.1 El BID firmó un acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega en marzo de 2007 para establecer el Fondo Fiduciario de Transparencia (AAF), con una contribución inicial de aproximadamente US\$5.000.000. En 2011, el Banco aprobó una Donación Específica para Proyectos (PSG) de US\$1.000.000 como contribución al Fondo. En noviembre de 2012, el Gobierno de Noruega renovó su apoyo con una contribución de US\$2.400.000 y, en octubre de 2013, comprometió US\$5.000.000 adicionales en tres tramos. Adicionalmente, en 2014, también se sumaron al Fondo el Gobierno de Canadá (US\$9.000.000 de aporte) y MasterCard (US\$900.000 de aporte). En 2018, el Gobierno de Italia y Suecia se convirtieron en

donantes del Fondo, con dos aportes de US\$1.180.000 y US\$530.000, respectivamente. En el mismo año, el Gobierno de Noruega donó US\$1.100.000 al Fondo y en 2019 reforzó su compromiso a largo plazo con US\$2.200.000 adicionales para el período 2019-2021. El propósito del Fondo es fortalecer la capacidad institucional de los países miembros del BID para mejorar la gobernanza y fortalecer las instituciones como un medio para prevenir y reducir la corrupción.

- 2.2 Desde 2007, el AAF ha sido la principal herramienta a disposición del Banco para brindar asistencia técnica en materia de transparencia, integridad y anticorrupción y ha apoyado 78 proyectos de asistencia técnica por un monto superior a US\$23.000.000. Estos proyectos cubren los 26 países miembros del BID a través de intervenciones regionales, subregionales, y específicas en cada país. A su vez, estos proyectos han ayudado a movilizar más de US\$2.600 millones en operaciones de préstamo del BID centradas en la transparencia y la lucha contra la corrupción. Los resultados del Fondo en sus varias áreas de operaciones se han resumido en su evaluación de medio término, disponible en [Transparency Fund: Review of Results \(2007–17\)](#), y en sus informes anuales. Entre otros logros del Fondo, ha sido la principal fuente de financiamiento para apoyar Mapa-Inversiones, la principal iniciativa de transparencia del Banco (ahora operativa en 9 países), ha apoyado la creación de la agenda de prevención de lavado de activo, que ha tenido resultados contundentes, y ha sido un socio clave de iniciativas regionales y globales por ejemplo la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE).
- 2.3 El Fondo se concibió en torno al concepto simple pero radical de “transparencia focalizada”: “la provisión de información no permite automáticamente que las personas tomen decisiones más informadas. Eso requiere un público alerta y comprometido que comprenda la dinámica de la transparencia y esté listo para participar enérgicamente en el uso de nueva información y en la elaboración de políticas más efectivas¹”. El Fondo se basa en los cimientos de este concepto al apoyar el diseño y la implementación de políticas y prácticas que promuevan el acceso a la información, con el objetivo principal de crear incentivos para que las agencias del sector público divulguen activamente información que sea oportuna, útil y comprensible para los ciudadanos.
- 2.4 El Fondo se enfoca en mejorar la integridad y la eficiencia del sector público, de modo que la información pueda usarse para hacer que los gobiernos rindan cuentas y los mecanismos de transparencia de apoyo puedan funcionar de manera efectiva. Tradicionalmente, la implementación de este concepto se ha visto impulsada en gran medida por la adopción de estándares internacionales de transparencia a nivel sectorial, que brindan a los países incentivos concretos, así como metas realistas, alcanzables y medibles para mejorar sus niveles de transparencia.
- 2.5 El Fondo se está acercando a su fase de cierre. Al 31 de diciembre de 2022 contaba con una disponibilidad de recursos de **US\$2.23M**. En 2023 se asignaron **US\$1.72M** en proyectos en torno de los ejes prioritarios del AAF (identidad financiera, gestión de recursos naturales, sistemas de control y gobierno abierto). Los proyectos del AAF se identifican los siguientes: (i) ATN/AA-19962-RG, ATN/OC-19961-RG, Innovaciones

¹ Fung, A (2007). Divulgación completa, Los peligros y la promesa de la transparencia, Cambridge University Press.

tecnológicas para mejorar la transparencia y la integridad en América Latina y el Caribe (Fase III), (ii) ATN/AA-20105-RG, ATN/MA-20104-RG, Transparencia en Agua y Saneamiento; (iii) ATN/AA-20114-RG, Transparencia e información para cambio climático; (iv) ATN/AA-20321-RG, Corrupción, digitalización y equidad en ALC; (v) ATN/AA-20240-GU, ATN/OC-20509-GU, Fortalecimiento de Capacidades de Gestión de Cooperación Internacional; (vi) RG-T4356, Promoción del fortalecimiento institucional para la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y la promoción de reformas de transparencia e integridad en el sector público y privado; (vii) RG-T4406 Efectividad del delito fiscal en Latinoamérica. El valor pendiente por asignar, US\$517,836 se destinará a la gestión del fondo de transparencia, principalmente a preparar la evaluación de cierre del Fondo, en seguimiento a la realizadas en años anteriores con ocasión de sus [12 años de actividad](#). Las demás acciones de investigación y diseminación del AAF se describen a lo largo de este documento de Cooperación Técnica (CT).

III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 El fondo de transparencia tiene el propósito de ayudar a los países miembros prestatarios del BID a fortalecer su capacidad institucional para enfrentar la corrupción. Casos recientes de corrupción en la región como el caso Odebrecht, y la inadecuada gestión de recursos durante la pandemia por COVID19, reflejan cómo individuos y empresas pueden violar la ley y explotar las debilidades institucionales en diferentes países debido a la opacidad de algunas jurisdicciones y la falta de coordinación entre ellas. según el índice de percepción de la corrupción 2023 América latina se encuentra estancada en las acciones de transparencia que adelanta sus instituciones, la mayoría de los países de la región se mantuvieron o decayeron en la posición del índice, destacando que como una de las principales causas en la falta de independencia judicial y el débil estado de derecho están permitiendo una impunidad generalizada.
- 3.2 La AAF apoya reformas institucionales y regulatorias para mejorar la transparencia y la integridad a través de tres elementos clave: (i) alineación con estándares internacionales; (ii) transparencia focalizada; y (iii) uso de innovación y tecnología. Varios factores justifican este enfoque, incluidos los compromisos internacionales sobre transparencia y rendición de cuentas, así como la urgencia de frenar los escándalos de corrupción desenfrenados en América Latina y el Caribe (ALC), que han posicionado estos temas en la cima de la agenda política regional.
- 3.3 A lo largo de la existencia del Fondo, se ha contado con proyectos de Cooperación Técnica que han financiado tanto la administración y gestión del Fondo como su agenda transversal de conocimiento diseminación, comunicación y evaluación; asimismo, recursos de las CTs de gestión del Fondo se han utilizado para apoyar iniciativas o actividades estratégicas y transversales para el Fondo o para la agenda de transparencia del BID.
- 3.4 La agenda de conocimiento y diseminación del Fondo ha jugado un papel clave para dar adecuada relevancia y visibilidad a las actividades financiadas, en la región como al interior del Banco. Estas actividades se han centrado en la organización y apoyo de eventos clave en áreas relevantes para el objetivo y los pilares del Fondo, la preparación de productos de investigación y conocimiento, actividades de comunicación y difusión, y la promoción de un diálogo regional sobre temas de transparencia y anticorrupción. También han proporcionado a la Secretaría Técnica

de la AAF y al Banco las herramientas para responder a la creciente demanda de los países en materia de soporte técnico de punta en la preparación y ejecución de las operaciones financiadas por el Fondo en esta materia.

- 3.5 El objetivo de este proyecto es apoyar la gestión del Fondo a través de iniciativas que promuevan y visibilicen los resultados de transparencia, integridad y anticorrupción, pilares clave de AAF, a través de acciones para: (i) Generación de conocimiento mediante la divulgación de resultados de los proyectos de transparencia y asistencia técnica; (ii) intervenciones temáticas o desarrollo de habilitadores que fomenten proyectos de regulación, reformas y toma de decisiones para el cumplimiento de normas internacionales; y (iii) herramientas de transformación digital como mecanismos para reforzar la cultura de apertura y transparencia, la construcción de confianza, generación de valor público como promotores de la credibilidad institucional.
- 3.6 **Beneficiarios**, está CT apoya a los países miembros prestatarios del BID a abordar acciones de transparencia y mecanismos de anticorrupción. Según el Digital Government Index de 2023 la apertura para la confianza institucional, más allá de la divulgación de datos abiertos, incluidos los esfuerzos para fomentar el uso de tecnologías y datos para comunicarse e interactuar con diferentes actores, subraya la necesidad de que los gobiernos promuevan una cultura de apertura fomentando el uso de tecnologías y datos para comunicarse y garantizar el acceso, disponibilidad y reutilización de datos gubernamentales abiertos. Razón por la cual, esta CT que apoyará pilotos en el sector de Tecnologías de la información, que den pie a la apertura de la información y la generación de confianza.
- 3.7 **Alineación estratégica**. La CT está estratégicamente alineada con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (AEI) del GBID 2020-2023 (AB-3190-2), a través del tema transversal de Capacidad Institucional y Estado de Derecho, específicamente, control de la corrupción, efectividad gubernamental y Estado de Derecho, al fomentar instituciones públicas efectivas, eficientes, transparentes y responsables en la región. La AEI señala que el GBID pondrá énfasis en impulsar la transparencia e integridad como un medio para fortalecer la capacidad institucional y el Estado de Derecho, que constituye uno de los temas transversales de la referida estrategia.
- 3.8 Se alinea con el Marco Sectorial de Transparencia e Integridad (GN-2981-2) que en paralelo se ajusta con las definiciones de la AEI en cuanto al carácter trasversal de la agenda de transparencia e integridad. Específicamente la CT está acorde con las líneas de acción pertenecientes a: (i) reformas para promover la integridad del sector público; y (ii) reformas para promover la integridad del sector privado.
- 3.9 Finalmente, La operación contribuirá a los indicadores del Marco de Resultados Corporativos 2020-2023 (GN 2727-12) de: (i) instituciones con mejores prácticas de transparencia e integridad. Al tiempo que se asegura la continuidad de la gestión del Fondo de Transparencia y de su agenda de conocimiento y difusión, razón por la que esta cooperación técnica brinda apoyo a los países miembros prestatarios del BID en sus esfuerzos por mejorar la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción.

IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 4.1 **Componente 1. Gestión del Fondo de Transparencia (US\$135.000).** Este componente está destinado a proporcionar guía técnica y apoyo administrativo a través de un asesor técnico del Fondo de Transparencia hasta diciembre 2025.
- 4.2 **Componente 2. Apoyo a la Agenda de Comunicación y Diseminación del AAF (US\$145.000).** Este componente apoyará actividades destinadas a asegurar la comunicación y difusión de los proyectos financiados por el Fondo, en particular las lecciones aprendidas de los proyectos. Específicamente se financiarán: (i) tres actividades de diseminación de los resultados del Fondo, una en Washington D.C. y dos en lugares por definirse, en la región LAC o de los principales donantes del Fondo (US\$60.000); y (ii) apoyo a una actividad relacionada con el Fondo en el marco del Diálogo Regional de Políticas de Transparencia, organizado anualmente por el BID (US\$30.000); preparación de dos notas técnicas u otros productos de conocimiento relacionados con los resultados del Fondo (US\$40.000).
- 4.3 **Componente 3. Monitoreo y Evaluación (US\$110.000).** Las actividades bajo este componente apoyarán la preparación de los documentos anuales de supervisión y evaluación del Fondo, así como de la evaluación final del Fondo, específicamente se financiará: (i) la preparación de los informes anuales del Fondo en 2024 y 2025 (US\$30.000); (ii) la reparación de la evaluación final del Fondo (US\$80.000). La principal audiencia objetivo de las actividades de este componente son: (i) los donantes actuales y potenciales del fondo, (ii) las entidades de control y transparencia y (iii) entidades académicas, fundaciones, ONGs, y demás actores en el ecosistema de transparencia.
- 4.4 **Componente 4. Apoyo a actividades estratégicas (US\$127.836).** Este componente apoyará actividades estratégicas, como por ejemplo pilotos de implementación o actividades en áreas de interés estratégico del Fondo. Específicamente se apoyará: (i) un piloto d implementación en el área de transparencia en el sector de tecnologías de la información o seguridad ciudadana (US\$40.000); (ii) un piloto de implementación de trasparencia en el área de proyectos sociales (US\$20.000); y (iii) una actividad metodológica innovadora que se relacione con el uso de tecnologías para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas (US\$67.836).²
- 4.5 **Presupuesto indicativo de la CT.** Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de los países miembros y prestatarios del BID – V, cuenta con un total de US\$517.836. Las actividades propuestas por componente no tienen contrapartida por lo que serán financiadas 100% por el AAF.

Presupuesto indicativo

Actividad / Componente	Descripción	Financiamiento Total
Componente 1	Gestión del Fondo de Transparencia	US\$135.000
Componente 2	Apoyo a la Agenda de Comunicación y Diseminación del AAF	US\$145.000
Componente 3	Monitoreo y Evaluación	US\$110.000
Componente 4	Apoyo a Actividades Estratégicas	US\$127.836

² El equipo obtendrá las cartas de solicitud y No Objeción relevantes antes de realizar cualquier actividad en un país miembro del Banco.

	TOTAL	US\$517.836
--	--------------	--------------------

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 Este es un proyecto ejecutado por el Banco. La Dirección de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS) tiene la responsabilidad técnica de la gestión de las actividades de la AAF. La Secretaría Técnica del AAF estará representado por Francesco De Simone - Especialista Senior en Modernización del Estado de ICS en la representación de Colombia CCO quien tendrá la responsabilidad principal de la implementación de esta CT y coordinará según corresponda con: los especialistas de ICS en los países de la región, el Clúster de Transparencia de ICS, otros Clústeres, según corresponda.
- 5.2 La ejecución por parte del Banco permitirá mayor eficiencia en los procesos de adquisiciones, garantizando el alcance de las metas y objetivos propuestos, dada la capacidad institucional que se requiere para implementar las actividades. La contratación de los servicios de consultoría de naturaleza intelectual a contratarse a través de esta CT se realizará según los lineamientos establecidos en la Guía de Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de Cooperación Técnica (OP-619-4).
- 5.3 Esta CT se basa en la experiencia y las lecciones recopiladas a través de la implementación de CT anteriores que apoyaron la gestión del conocimiento de la AAF (ATN/AA-13273-RG, ATN/AA-14635-RG, ATN/AA-15975-RG). La lección principal, para aumentar las posibilidades de producir conocimiento que sea utilizado efectivamente por los beneficiarios previstos, es, cuando sea posible, anclar los estudios y publicaciones a las recomendaciones de eventos y foros regionales clave, como en el caso del ABD. Esto garantizará una mayor difusión y relevancia.
- 5.4 **Adquisiciones.** Las actividades a ejecutar bajo esta operación se incluirán en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con las políticas y procedimientos aplicables para Operaciones Ejecutadas por el Banco (BEO por sus siglas en inglés), a saber: (i) contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (ii) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4); y (iii) contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Los principales desafíos del proyecto en el frente de gestión del fondo de transparencia e integridad: (i) comunicación y diseminación que no cumpla el propósito que se mitigará con actividades destinadas a asegurar la comunicación y difusión de los proyectos financiados por el fondo, en particular las lecciones aprendidas de los proyectos; y (ii) que las actividades estratégicas, no entregue productos tangibles dirigidos a temas de transparencia e integridad, ante los cuales se mitigará mediante el control de revisión en la ficha de elegibilidad de los proyectos del AAF.

VII. Excepciones a las políticas del Banco

- 7.1 No se prevén excepciones a la política del Banco.

VIII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 8.1 Esta CT no financiará estudios de factibilidad o prefactibilidad de proyectos de inversión ni estudios ambientales y sociales asociados; por lo tanto, no tiene requisitos aplicables del marco de política ambiental y social del Banco.

Anexos Requeridos:

[Matriz de Resultados_50768.pdf](#)

[Términos de Referencia_79477.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_86599.pdf](#)